

Expediente: 2383/23-A3
Carátula: REGUERA PABLO EXEQUIEL C/ ASOCIART ART SA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27302589122 - REGUERA, Pablo Exequiel-ACTOR
20282229162 - ASOCIART SA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -DEMANDADO
90000000000 - GAETE, JORGE BERNARDINO-PERITO
30648815758606 - VERA DEL BARCO, PABLO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2383/23-A3



H105015727803

JUICIO: "REGUERA PABLO EXEQUIEL c/ ASOCIART ART SA s/ ACCIDENTE DE TRABAJO"-
EXPTE. N° 2383/23-A3.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025

Atento al estado de la presente causa y a los fines de otorgar celeridad al presente proceso, se solicita al perito médico que informe si el actor en autos, el Sr. Pablo Exequiel Reguera, se presentó el día 09/06/2025 a los fines de la evaluación psiquiátrica ordenada en el presente cuaderno de pruebas.EJSC 2383/23-A3

Actuación firmada en fecha 19/06/2025

Certificado digital:
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.